



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE REALIZA LA SELECCIÓN PROVISIONAL DE CENTROS ASOCIADOS DENTRO DEL PROGRAMA EXPERIMENTAL DE FORMACIÓN “COMUNIDAD DE INNOVACIÓN” DE OBSERVACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2018-2019

Mediante Resolución de 17 de septiembre de 2018 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se reguló la convocatoria, selección, seguimiento, evaluación y reconocimiento del Programa experimental de formación “Comunidad de Innovación” de observación de buenas prácticas en centros educativos durante el curso escolar 2018-2019.

El resuelto décimo de dicha resolución, punto 2, establece el proceso de selección provisional de los centros presentados como asociados, determinando que será la Comisión de selección, seguimiento y evaluación, descrita en el punto octavo, la que deberá realizar la selección provisional de los centros y elevar la propuesta al titular de la dirección general competente en materia de formación del profesorado, quien ordenará su publicación en los tablones de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, en la página web del portal educativo Educarm, sección “Formación del Profesorado” y en la web del CPR Región de Murcia. Con la publicación de dicha resolución se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados, a los efectos que dispone el artículo 68 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vista la propuesta de selección provisional emitida por la Comisión sobre la selección de centros asociados del Programa experimental “Comunidad de Innovación”

RESUELVO

Primero

Aprobar la publicación del Anexo I, correspondiente a las puntuaciones obtenidas por los centros que han presentado solicitud como centro asociado.

Segundo

Aprobar la publicación del Anexo II a la relación provisional de centros seleccionados como asociados del Programa experimental de formación “Comunidad de Innovación” para el curso 2018-2019, con mención del centro formador designado.





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa y Recursos
Humanos

Tercero

Aprobar la publicación del Anexo III relativa a la relación de centros excluidos por haber presentado sus solicitudes fuera de plazo.

Cuarto

Contra esta propuesta de resolución provisional, los coordinadores de los proyectos podrán presentar las alegaciones que consideren convenientes, dirigidas al presidente de la comisión, en el plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones se remitirán mediante comunicación interior al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS
HUMANOS

Fdo.: Juana Mulero Cánovas

10/12/2018 10:12:15

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 97646963-aa03-718f-156667822099





ANEXO I PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CENTROS QUE HAN PRESENTADO SOLICITUD DE CENTRO ASOCIADO

CENTRO	LOCALIDAD	PUNTUACIÓN
CEIP N ^a S ^a DE LOS REMEDIOS	ALBUDEITE	34
CEE EUSEBIO MARTÍNEZ	ALCANTARILLA	50
CEIP RICARDO CODORNIU	ALHAMA DE MURCIA	58
IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA DE MURCIA	49
CEIP JOSÉ ALCOLEA LACAL	ARCHENA	57
CEIP ANTONIO MONZÓN	BENIEL	63
CEIP CERVANTES	CARAVACA DE LA CRUZ	24
CEIP SAN FÉLIX	CARTAGENA	26
EEI PIPIRIPAO	CARTAGENA	54
CEIP ANTONIO BUITRAGO	CIEZA	28
CRA ALZABARA	CUEVAS DE REYLLO-FUENTE ÁLAMO	28
CEIP EL MIRADOR	EL MIRADOR-SAN JAVIER	64
CEIP ESCUELAS NUEVAS	EL PALMAR-MURCIA	70
CEIP JOSÉ MARÍA PÁRRAGA	EL PALMAR-MURCIA	59
CEIP PINTOR PEDRO CANO	EL PALMAR-MURCIA	33
IES SIERRA DE CARRASCOY	EL PALMAR-MURCIA	59
IES PUEBLOS DE LA VILLA	FUENTE ÁLAMO	67
CEIP PRÍNCIPE FELIPE	JUMILLA	52
IES SAN ISIDORO	LOS DOLORES-CARTAGENA	56
EEI N ^o 1	MOLINA DE SEGURA	57
CEIP N ^a S ^a DE LA ARRIXACA	MURCIA	57
CEIP N ^a S ^a DE LAS MERCEDES	PUEBLA DE SOTO-MURCIA	31
IES ANTONIO HELLÍN COSTA	PUERTO DE MAZARRÓN-MAZARRÓN	58
CEIP EL RECUERDO	SAN JAVIER	49
CEIP VILLA ALEGRÍA	SAN PEDRO DEL PINATAR	29
CEIP SANTO ÁNGEL	SANTO ÁNGEL-MURCIA	55
IES PRADO MAYOR	TOTANA	50
CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	YECLA	32
IES AZORÍN	YECLA	60





ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS SELECCIONADOS COMO ASOCIADOS DEL PROGRAMA EXPERIMENTAL DE FORMACIÓN “COMUNIDAD DE INNOVACIÓN” PARA EL CURSO 2018-2019, CON MENCIÓN DEL CENTRO FORMADOR DESIGNADO

CENTRO FORMADOR	CENTROS ASOCIADOS
CEIP SAN PABLO, MURCIA	CEIP EL MIRADOR, EL MIRADOR-SAN JAVIER
	CEIP N ^a S ^a DE LA ARRIXACA, MURCIA
	CEIP SANTO ÁNGEL, SANTO ÁNGEL-MURCIA
CEIP ATALAYA, CARTAGENA	CEIP ANTONIO MONZÓN, BENIEL
	CEIP JOSÉ MARÍA PÁRRAGA, EL PALMAR-MURCIA
	CEIP RICARDO CODORNIU, ALHAMA DE MURCIA
CEIP SAN CRISTÓBAL, CARTAGENA	CEIP ESCUELAS NUEVAS, EL PALMAR-MURCIA
	CEIP JOSÉ ALCOLEA LACAL, ARCHENA
	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ, YECLA
CEE PÉREZ URRUTI, CHURRA-MURCIA	CEE EUSEBIO MARTÍNEZ, ALCANTARILLA
	IES VALLE DE LEIVA, ALHAMA DE MURCIA
EEI JARDINES, LOS DOLORES-CARTAGENA	EEI N ^o 1, MOLINA DE SEGURA
	CEIP N ^a S ^a DE LA ARRIXACA, MURCIA
	EEI PIPIRIPAO, CARTAGENA
EEI N ^o 1, SAN PEDRO DEL PINATAR	EEI N ^o 1, MOLINA DE SEGURA
	EEI PIPIRIPAO, CARTAGENA
	CEIP PRÍNCIPE FELIPE, JUMILLA
IES RAMÓN Y CAJAL, MURCIA	IES SIERRA DE CARRASCOY, EL PALMAR-MURCIA
	IES SAN ISIDORO, LOS DOLORES-CARTAGENA
IES INFANTA ELENA, JUMILLA	IES AZORÍN, YECLA
IES VALLE DE LEIVA, ALHAMA DE MURCIA	IES PUEBLOS DE LA VILLA, FUENTE ÁLAMO
	IES ANTONIO HELLÍN COSTA, PUERTO DE MAZARRÓN-MAZARRÓN
	IES PRADO MAYOR, TOTANA
IES ALCÁNTARA, ALCANTARILLA	IES SIERRA DE CARRASCOY, EL PALMAR-MURCIA
IES ALJADA, PUENTE TOCINOS-MURCIA	IES VALLE DE LEIVA, ALHAMA DE MURCIA





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa y Recursos
Humanos

ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS EXCLUIDOS POR PRESENTAR SOLICITUD FUERA DE PLAZO

CENTRO	LOCALIDAD
EEI LA NARANJA	BENIAJÁN-MURCIA
CEIP CIUDAD JARDÍN	CARTAGENA
CEIP SAN ROQUE	CEUTÍ
CEIP RÍO SEGURA	JAVALÍ NUEVO-MURCIA
EEI HAZIM	LA APARECIDA-CARTAGENA
CRA RÍO ARGOS	VALENTÍN-CEHEGÍN

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Juana Mulero Cánovas

10/12/2018 10:12:15

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 97646963-aa03-718f-156667822099

